

**Coordinación de Protección Civil**  
**Subcoordinación de Prevención de Riesgos**

<b>Departamento:</b>	
Departamento de Dictámenes	
<b>Homoclave:</b>	CO-17-006
<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	
Validación de Análisis de Vulnerabilidad	
<b>Descripción:</b>	
La validación de la vulnerabilidad se determina a partir de las características de los factores físicos, sociales, económicos y ambientales que constituyen a las personas y los bienes susceptibles de ser dañados y depende de las características constructivas de la vivienda o de la infraestructura que se analiza, por lo tanto, se mide a partir de los diferentes enfoques disponibles y fundamentalmente de acuerdo al propósito para el cual se mide; por lo que, el documento que debe cubrir los requisitos de ordenamiento territorial y es elaborado por un tercer acreditado y avalado por la Coordinación Municipal de Protección Civil, para cubrir los requisitos del resolutivo de Aptitud de Uso de Suelo.	
<b>Tipo:</b>	trámite
<b>Rubro:</b>	Autorizaciones, Certificados, Concesiones, Informes, Registros y Avisos
<b>Tiempo promedio:</b>	5 días hábiles
<b>Vigencia:</b>	Indefinido
<b>Fundamento Jurídico:</b>	
Reglamento de Protección Civil del Municipio de Centro, Tabasco	
<b>Artículos:</b>	59, 64
<b>Fracción:</b>	
<b>Fecha Publicación:</b>	2021-09-04
<b>Requisitos:</b>	
La carpeta deberá contener toda la información y estudios necesarios que indiquen la vulnerabilidad a la que está expuesto la zona en particular.	
Formato de solicitud.	
Carta de responsiva de quien elaboró y propietario (Tercer Acreditado).	
Comprobante de pago de trámite.	
<b>UMAS:</b>	Sujeto a tabulador
<b>Lugar de atención:</b>	
Avenida 27 de Febrero 1522 Colonia Gil y Sáenz	
<b>Días:</b>	Lunes a viernes
<b>Horario:</b>	8:00 a 16:00 hrs.
<b>Teléfono de oficina:</b>	9933168816
<b>Extensión:</b>	
<b>Correo oficial:</b>	jjimenez@centro.gob.mx